

Nota reunión ordinaria de Comisión Paritaria del IV CU del 28-12-2021.

A las 10,15 horas se ha reunido la Comisión Paritaria del IV CU AGE, con el consiguiente orden del día:

Como cuestión previa al orden del día, por no figurar en el mismo, se plantea de nuevo la dispar interpretación entre distintos ámbitos Ministeriales del Complemento de Encuadramiento, reivindicación y reclamación de toda la Parte Social hacia la Administración para que su aplicación se ajuste a la literalidad de la disposición adicional tercera.

1. Aprobación, si procede, del Acta nº 31 de la reunión de la Comisión Paritaria de 30 de noviembre de 2021.

Se aprueba el acta con las alegaciones presentadas, por la Parte Social.

2. Propuesta de informe de encuadramiento de 70 puestos del Personal Laboral remitida por el Instituto Nacional de Estadística.

Se solicita el encuadramiento de 70 puestos, de los que la Subdirección de Planificación manifiesta que algunos ya estaban encuadrados, otros encuadrados, pero ahora vacantes, alguno puede estar suprimido, alguno informado desfavorablemente etc., por lo que se devuelve el expediente al Departamento para que reformule la propuesta y vuelva a presentarla.

3. Propuesta de informe de encuadramiento de conductores remitida por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Se plantea un error de encuadramiento de nueve plazas, 6 como 4G y 3 como 3G en Administración, que vienen desempeñando funciones de conductores, por lo que se propone que su encuadramiento sea el mismo que el que se ha realizado con el resto de conductores.

Se comunica que tiene el informe favorable de la Subdirección General de Planificación y la Dirección General de Costes. Se da conformidad de la Comisión Paritaria a la solicitud.

4. Borrador de acuerdo relativo al art. 56.3 del IV CU AGE.

No se aprueba este borrador por parte de ninguna Organización Sindical, sobre todo por estar vinculado al nuevo Acuerdo de Racionalización de Complementos que lleva mucho tiempo negociándose y sigue sin cerrarse.

Esta Asociación propone que, la distribución de la masa salarial correspondiente al incremento retributivo establecido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado 2021 (0.9%) para aplicar a los complementos de puesto de trabajo y a la productividad o incentivos a la producción, se distribuya de manera porcentual entre todos los complementos actuales, al considerar que esta cuantía (449.499,68 €), de los trabajadores, no debería sufragar este acuerdo y porque los complementos retribuyen situaciones especiales de trabajo que deben tener su subida salarial correspondiente.

5. Información sobre recepción sobre artículo 34 de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 de expedientes anteriores:

- 5.1. *Propuesta de encuadramiento (segunda fase) del Ministerio de Cultura y Deporte (MNCARS).*
- 5.2. *Propuesta de encuadramiento (segunda fase) del Ministerio de Defensa.*
- 5.3. *Propuesta de encuadramiento (segunda fase) del CIEMAT.*
- 5.4. *Propuesta de encuadramiento (segunda fase) de la AEI.*
- 5.5. *Propuesta de encuadramiento (segunda fase) del IGME.*
- 5.6. *Propuesta de encuadramiento (segunda fase) del Instituto Carlos III.*
- 5.7. *Propuesta de encuadramiento (segunda fase) del CSIC.*
- 5.8. *Propuesta de encuadramiento (segunda fase) del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.*

Nos comunican que todos estos expedientes ya están informados favorablemente, tanto por Planificación como por Costes, por lo que se remitirán a los correspondientes Departamentos para su ejecución.

CSIF-AGO manifiesta su satisfacción por estos encuadramientos, pero pedimos que se agilice su tramitación para que sean efectivos a la mayor brevedad posible y los Trabajadores/as puedan actualizar sus nóminas y cobrar los atrasos adeudados, de esta manera podríamos comenzar a abordar la tercera y última fase de encuadramiento, que afecta sobre todo a contratos temporales, indefinidos y jubilaciones, que siguen sin cobrar sus atrasos.

6. Información sobre los Grupos de Trabajo de la Comisión Paritaria.

Jubilación Parcial:

Se hace hincapié por las Organizaciones Sindicales que es primordial para todos que esté cerrado este Grupo, plasmado en un acuerdo, antes de final de año y empiece su aplicación en 2022.

Encuadramiento:

Se pide que se agilice este Grupo y empiece con su tercera fase y esta se resuelva con premura.

Cambio de Régimen Jurídico:

Nos han remitido un último borrador, que estudiaremos para su aprobación y aplicación lo más inmediato posible.

Estabilización:

La negociación para su acuerdo está muy avanzada y mañana se debatirá en el Grupo de Trabajo para el INAEM, ya que la Administración nos presentará una propuesta para solucionar la problemática presentada en este Organismo vinculada a este proceso.

Anexo V:

Toda la Parte Social reitera la activación de este Grupo, con la intención que termine desapareciendo este anexo dando una salida satisfactoria a los Trabajadores/as pertenecientes a las dos especialidades que quedan en este anexo (vigilantes de museo y celadores de prisiones)

7. Solicitud de información sobre Técnicos de Protección Civil.

Se solicitó por parte de la Dirección General de Costes informe de observaciones aclaratorias a los Ministerios implicados, Interior y Política Territorial. Nos manifiestan que este ya ha sido remitido con las adecuaciones correspondientes y está pendiente de estudio.

Desde la Parte Social se insiste en la finalización de este proceso (integración en el IV CU).

8. Otros.

- Atrasos: Se vuelve a pedir que se agilicen los procesos para que todos los Trabajadores perciban los correspondientes atrasos, del 19, 20 y 21, así como los salarios actualizados.
- Modificación del artículo 59 punto 5.1.1 y del anexo III.b.1 para incluir los complementos A2 y A3 mientras estos se sigan percibiendo.
- Se pide de nuevo se aplique el artículo 11 del Convenio, que está pendiente en distintas especialidades ya encuadradas.
- Se vuelve a solicitar que se reúna lo antes posible el Grupo de Trabajo de estudio y modificación del Convenio.

Seguiremos informando.

*Trabajamos juntos. Decidimos Todos.
La dignidad no se negocia.*